



**INVESTIGACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA
DISPONIBILIDADES DE LAS FUENTES DE RECURSOS
NACIONALES Y EXTERNAS PRACTICADA AL**

**FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL
(FHIS)**

INFORME No. 05/2006-DA

**PERÍODO: DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2005
AL 31 DE MAYO DE 2006**



**FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL
(FHIS)**

**INVESTIGACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LAS DISPONIBILIDADES DE LAS
FUENTES DE RECURSOS NACIONALES Y EXTERNAS**

**PERÍODO: DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2005
AL 31 DE MAYO DE 2006**

INFORME No. 05/2006-DA

DIRECCIÓN DE AUDITORIAS



**FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL
FHIS**

CONTENIDO

	PAGINA
INFORMACIÓN GENERAL	
CARTA DE ENVIÓ DEL INFORME	
CAPITULO I	
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	
A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	2
CAPITULO II	
ANTECEDENTES	2
CAPITULO III	
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS	3-9
CAPITULO IV	
CONCLUSIONES	10-11-12
CAPITULO V	
RECOMENDACIONES	13-14
ANEXOS	



Tegucigalpa MDC. 12 de octubre, 2006
Oficio No. 452/2006-DA-TSC

Doctor
MARLON GUILLERMO LARA ORELLANA
Ministro Director
Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)
Su Oficina

Adjunto encontrará el Informe **No. 05/2006-DA**, sobre la revisión y cálculo de las disponibilidades de las fuentes de recursos nacionales y externas del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), por el período comprendido del 01 de diciembre de 2005 al 31 de mayo de 2006. El examen se efectuó en ejercicio de las atribuciones contenidas en el Artículo 222 (reformado) de la Constitución de la República; 3, 4 y 5 (numeral 4); 37 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y conforme a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas aplicables al Sector Público de Honduras.

Nos permitimos presentarle las conclusiones y recomendaciones que deben ser analizadas oportunamente por los funcionarios encargados de su implementación y aplicación, mismas que ayudarán a mejorar la gestión de la Institución a su cargo. Conforme al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, las recomendaciones son de obligatoria implementación bajo la vigilancia del Tribunal.

Atentamente,

RENAN SAGASTUME FERNÁNDEZ
Presidente



FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

La investigación se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 222 reformados de la Constitución de la República; 3, 4, 5 (numeral 4) y 37 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento al Oficio No. 2195/2006 –DE de fecha 17 de julio de 2006.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos de la investigación fueron los siguientes:

Objetivos:

1. Determinar la disponibilidad de fondos nacionales y externos del FHIS al 31 de mayo de 2006, mediante la comparación de las transferencias recibidas de las fuentes de recursos con las cantidades desembolsadas y cotejarlos con el saldo de bancos según FHIS.
2. Establecer que el monto de las obligaciones contractuales del FHIS se realizaron de acuerdo a la suficiencia de las disponibilidades financieras en los diferentes proyectos por tipo de fuentes de recursos.
3. Determinar los proyectos de fuentes de recursos externas que fueron financiados con fondos nacionales, por la tardanza en el reembolso de los recursos solicitados por la administración del FHIS.
4. Determinar las disponibilidades de las fuentes, ya sean excedentes o faltantes de recursos para cumplir con los objetivos del FHIS.
5. Verificar los fondos que fueron transferidos a la Tesorería General de la República a finales del año de 2005, a fin de conocer los compromisos existentes que deberán ser cancelados con estos recursos.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de los saldos de bancos y sus respectivos compromisos, información financiera proporcionada por las diferentes Direcciones del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), cubriendo el período comprendido del 01 de diciembre de 2005 al 31 de mayo de 2006. Con énfasis en los montos de los convenios suscritos, montos transferidos de las fuentes de recursos, montos contratados, montos desembolsados y las transferencias de fondos que se efectuaron a la Tesorería General de la República.

Nuestra revisión se hizo sobre la base de las cifras financieras y reportes proporcionados por el FHIS y estados de cuenta del banco, y no necesariamente incluyó todas las pruebas de auditoría que corresponden a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento Legal.

CAPITULO II

ANTECEDENTES

La presente investigación se realizó por solicitud del Ministro del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), quien se presentó en el Tribunal Superior de Cuentas, con el fin de que los auditores de esta institución realizaran una revisión de las disponibilidades de fondos de cada una de las fuentes de recursos nacionales y externas, considerando además que el Ministro del FHIS en diciembre de 2005 efectuó devoluciones de recursos financieros a la Tesorería General de la República y sobre los cuales existían obligaciones contractuales pendientes de pago según la información obtenida.



CAPITULO III

DESCRIPCIÓN DE HECHOS

Como resultado de la revisión y análisis de las fuentes de recursos nacionales y externas con relación a los montos de los convenios suscritos, transferencias de fondos de las fuentes de recursos, montos contratados y desembolsados por la administración del FHIS y las transferencias de fondos a la Tesorería General de la República; determinamos el saldo de la disponibilidad calculada en bancos al 31 de mayo de 2006, la cual describimos a continuación:

1. DETERMINACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD CALCULADA EN BANCOS

De la información proporcionada por los Departamentos de Contabilidad y Finanzas del FHIS, sobre el detalle de los fondos en bancos y sus respectivos compromisos, presentaron saldos bancarios por la cantidad de **L.369,158,147.20** que corresponden a las disponibilidades existentes en las fuentes de recursos nacionales y externas al 31 de mayo de 2006.

En base a la información proporcionada por el FHIS, se procedió a determinar el saldo disponible en bancos provenientes de fuentes externas. Para tales efectos se identificaron y totalizaron las transferencias recibidas de las fuentes y de este total se restaron los desembolsos efectuados a los proyectos financiados con estas fuentes. El resultado obtenido es el saldo disponible en bancos correspondiente a fuentes externas que ascendió a **L.161, 957,912.09**, el cual se resume a continuación:

RESUMEN DE SALDOS DETERMINADOS AL 31 DE MAYO DE 2006

Saldo en Bancos S/FHIS (Anexo N° 1)		L. 369, 158,147.20
Mtos. Transferidos fuentes externas	L. 2, 638,209,468.27	
(-) Mtos. Desembolsados fuentes externas	<u>2, 476,251,556.18</u>	<u>161,957,912.09</u>
Saldo de Recursos Propios S/Cálculos		<u>L. 207,200.235.11</u>

Con relación a lo antes descrito, determinamos un saldo de recursos propios en bancos de **L.207,200,235.11** entre lo que determinó el FHIS y la disponibilidad que se calculó; a continuación se presenta un detalle de la distribución de esta cantidad:
(**Anexo N° 2 y 3**)

Fondos Nacionales en Bancos según FHIS **L. 63, 825,011.25**

Reembolsos no efectuados por las Fuentes de Recursos:

Fondos Project – Grant	L 7, 011,892.44	
INHFA / Japón.	382,603.00	
PRRAC-5	1, 505,489.97	
TAIWAN Proy. Agua y Saneamiento	<u>5, 504,769.00</u>	
	L.14, 404,754.41	
Inversión en Proyectos con Fondos Nacionales (NAL FHIS):	75,060, 737,00	
Reembolso no efectuado por (COPECO)		
Emergencia Huracán Beta	<u>12, 984,047.50</u>	L. 102, 449,538.91
Sobregiro en los Montos Desembolsados		
Manos a la Obra II	22, 588,017.00	
AID Aplicación Musical	1, 534,634.00	
Centro Básico CEB1	<u>9, 421,509.00</u>	33, 544,160.00
Disponibilidad Financiera sin detalle específico de proyectos		<u>7, 381,524.95</u>
TOTAL		<u>L.207, 200,235.11</u>

ANÁLISIS DE LOS SALDOS DE RECURSOS DETERMINADOS

- a) Determinamos la cantidad de **L.102,449,538.91** que corresponden a:
- Solicitudes de reembolsos por la cantidad de L.14,404,754.41 que no fueron solicitados oportunamente por la Administración del FHIS a las fuentes de recursos correspondientes;
 - La Administración del FHIS adquirió compromisos durante el período del 2000 al 2006 por la cantidad de L.100,932,402.00, de los cuales desembolsó L.75,060,737.00 que fueron financiados con fondos nacionales en un 100%; quedando pendiente por desembolsar al 31 de mayo de 2006 la suma de L 25,871,665.00.
 - Durante la Emergencia del Huracán Beta el FHIS invirtió la cantidad de L.12,984,047.50, valor que no ha sido rembolsado por COPECO de conformidad a la Declaratoria de Emergencia emitida por el Presidente de la República en Consejo de Ministros el 29 de octubre de 2005.
- b) EL sobregiro de L.33,544,160.00 se determinó mediante la comparación de las transferencias de fondos recibidas de las fuentes de recursos con los desembolsos efectuados a los ejecutores de los proyectos; en este caso la administración del FHIS asignó recursos financieros para proyectos contratados en una cantidad superior a la disponibilidad existente.
- c) De acuerdo al análisis efectuado se determinó el valor de L.7,381,524.95 que corresponde a disponibilidades financieras sin detalle específico de proyectos, por lo que se deberán realizar las revisiones correspondientes.

2. DETERMINACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD CALCULADA Y SU COBERTURA PARA NUEVOS PROYECTOS.

La disponibilidad calculada de las fuentes de recursos nacionales y externas al 31 de mayo de 2006, se determinó mediante la comparación de los montos según convenios suscritos por **L.3,984,571,859.23** menos los montos contratados que ascendieron a **L.2,846,304,772.81**; resultando la cantidad de **L.1,138,267,086.42**, que corresponde a excedentes que pueden ser utilizados para darle cobertura a nuevos proyectos elegibles de las mismas fuentes de recursos. **(Ver Anexo No.4)**

Además se estableció que en algunas fuentes de recursos la administración del FHIS, se sobregiró en la contratación de proyectos con relación a la disponibilidad de los montos de los convenios suscritos, debido esencialmente a un inadecuado sistema de control de los recursos financieros de la institución; que permita que la información que genere sea confiable para el uso de la administración y de terceras personas.

SOBREGIROS EN LA CONTRATACIÓN DE PROYECTOS CON RELACIÓN A LAS DISPONIBILIDADES SEGÚN CONVENIOS SUSCRITOS.

FF	Fuentes de Recursos	Monto Convenio	(-)Monto Contratado	Sobregiro en Contratación al 31/05/06
107	Fondos Project Grant	11,175,928.48	11,188,849.24	12,920.76
117	Manos a la Obra II	331,500,000.00	388,588,565.00	57,088,565.00
14	Salvemos el Año Escolar	30,000,000.00	30,004,321.41	4,321.41
118	INFA/ Gob. Taiwán	8,069,779.00	9,217,582.00	1,147,803.00
126	AID Aplicación Musical	3,500,000.00	10,873,732.00	7,373,732.00
149	Proy. Fidelina Alcerro	2,199,956.00	2,844,439.00	644,483.00
92	Centro. Básico CEB 1	160,414,971.00	166,471,421.00	6,056,450.00
	TOTAL			72,328,275.17

Con relación a lo antes expuesto, la administración del FHIS deberá buscar el financiamiento y/o reasignación de recursos con las fuentes disponibles para cancelar los compromisos adquiridos con los ejecutores de los proyectos; además deberá solicitar a la Tesorería General de la República la devolución de L.30,000,000.00, dado que habían compromisos adquiridos con los ejecutores de los proyectos y que fueron transferidos de la Fuente de Manos II, a la Cuenta Pagadora de Fondos Nacionales No. 11101-01000329-6 de la Tesorería General de la República mediante Oficio FHIS-DFA-488-2005 de fecha 21 de diciembre de 2005.

3. PROYECTOS PENDIENTES DE DESEMBOLSOS AL 31 DE MAYO DE 2006, CON RELACIÓN A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

A continuación presentamos los resultados de la muestra tomada en relación a los montos de los proyectos pendientes de desembolsos, según información proporcionada por los Departamentos de Contabilidad y Finanzas:

FF	Fuente de Recursos	Monto Comprometido	(-)Monto Desembolsado	Monto por Desembolsar al 31/05/06
149	Proy. Fidelina Alcerro	2,844,439.00	590,827.46	2,253,611.54
125	Taiwán Proy. Agua y Saneamiento	22,338,560.00	6,113,186.00	16,225,374.00
92	Centro. Básico CEB 1	166,471,421.00	114,956,997.00	51,514,424.00
151	Gob. Red. Pobreza	48,927,488.00	33,672,553.00	15,254,935.00
117	Manos a la Obra II	388,588,565.00	354,088,017.00	34,500,548.00
141	Fuente Manos 2	79,758,733.00	78,437,984.00	1,320,749.00
126	AID Aplicación Musical	10,873,732.00	5,034,634.00	5,839,098.00
119	Nal FHIS	100,932,402.00	75,060,737.00	25,871,665.00
144	Proy. Parques	29,771,130.00	23,487,785.00	6,283,345.00
63	ME. Proheco	124,779,353.00	114,723,675.53	10,055,677.47
114	Salvemos Año Escolar	30,004,321.41	28,750,522.98	1,253,798.43
	TOTAL	1,005,290,144.41	834,916,918.97	170,373,225.44

La administración del FHIS deberá solicitar a la Tesorería General de la República la devolución de L.24,891,582.96, dado que habían compromisos adquiridos con los ejecutores de los proyectos y que fueron transferidos de la cuenta FHIS-TAIWAN PROYECTO AGUA Y SANEAMIENTO 11102-01-000143-1 a la cuenta N° SF-11101-20.000231-2 cuenta de SEFIN correspondiente al TGR-Desembolso en Moneda Extranjera.

Además se comprobó que en los estados de cuenta del banco al 31 de mayo de 2006 existe disponibilidad de fondos para cancelar algunos compromisos adquiridos con ejecutores de los proyectos de algunas fuentes de recursos, que a continuación detallamos:

FF	Fuentes de Recursos	Monto por Desembolsar al 31/05/06	Saldo /Estado de Cuenta de Banco al 31/05/06	Disponibilidad
141	Fuente Manos 2	1,320,749.00	1,504,380.31	183,631.31
126	AID Aplicación Musical	5,839,098.00	7,233,588.32	1,394,490.32
119	Nal FHIS	25,871,665.00	62,286,664.86	36,414,999.86
144	Proy. Parques	6,283,345.00	9,217,767.81	2,934,422.81
63	ME Proheco	10,055,677.47	14,507,797.17	4,452,119.70
	TOTAL			45,379,664.00

Con relación a lo antes descrito se demuestra que en las cuentas bancarias de estas fuentes de recursos, existen fondos para hacer efectivo el pago a los ejecutores de los proyectos en base a la disponibilidad de L.45,379,664.00 según el análisis efectuado.

4. PROYECTOS PENDIENTES DE DESEMBOLSO AL 31 DE MAYO DE 2006 SEGÚN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS.

Según Oficio FHIS –DCYS-1431-06 del 16 de agosto de 2006 emitido por el Ing. Juan Pablo Escoto Director del Departamento de Control y Seguimiento de Proyectos del FHIS, nos suministró información por medios magnéticos (CD) sobre los proyectos del FHIS que tienen pendiente desembolsos según la fuente de financiamiento al 31 de mayo de 2006, los cuales describimos a continuación:

FF	Fuente de Recursos	Monto Contratado	(-)Monto Desembolsado	Monto por Desembolsar al 31/05/06
92	Centro. Básico CEB 1	155,863,676.52	114,884,020.94	40,979,655.58
151	Gob. Red. Pobreza	14,312,899.24	7,268,447.76	7,044,451.48
117	Manos a la Obra II	321,631,398.99	273,530,387.90	48,101,011.09
141	Fuente Manos 2	79,758,732.54	78,332,907.00	1,425,825.54
144	Proy. Parques	29,720,531.72	23,525,699.67	6,194,832.05
119	Nal FHIS	101,295,548.54	79,673,054.30	21,622,494.24
	Nal	172,635,317.28	155,617,456.70	17,017,860.58
114	Salvemos el Año Escolar	30,004,321.41	29,853,641.40	150,680.01
	Res- 215	29,724,506.24	28,330,150.69	1,394,355.55
	TOTAL	934,946,932.48	791,015,766.36	143,931,166.12

Esta información nos proporciona un parámetro de comparación entre las cifras proporcionadas por las diferentes direcciones del FHIS, con el propósito de comparar resultados.

5. INCONSISTENCIAS DETERMINADAS EN LOS PROYECTOS PENDIENTES DE DESEMBOLSO AL 31 DE MAYO DE 2006.

Al efectuar la comparación de las cifras proporcionadas sobre los montos de los proyectos pendientes de desembolsos por el Departamento de Contabilidad y Finanzas con las de Control y Seguimiento de Proyectos, determinamos inconsistencias en las mismas cantidades al 31 de mayo de 2006; las cuales describimos a continuación:

FF	Fuente de Recursos	Depto. Contabilidad y Finanzas	Depto. Control y Seguimiento	Inconsistencias
149	Proy. Fidelina Alcerro	2,253,612.00	00.00	2,253,612.00
125	Taiwán Agua y Saneamiento	16,225,374.00	00.00	16,225,374.00
92	Centro. Básico CEB 1	51,514,424.00	40,979,655.58	10,534,768.42
151	Gob. Red. Pobreza	15,254,935.00	7,044,451.48	8,210,483.52
117	Manos a la Obra II	34,500,548.00	48,101,011.09	-13,600,463.09
141	Fuente Manos 2	1,320,749.00	1,425,825.54	-105,076.54
126	AID Aplicación Musical	5,839,098.00	00.00	5,839,098.00
119	Nal FHIS	25,871,665.00	21,622,494.24	4,249,170.76
144	Proy. Parques	6,283,345.00	6,194,832.05	88,512.95

	Nal	00.00	17,017,860.58	17,017,860.58
63	ME. Proheco	10,055,677.47	00.00	10,055,677.47
114	Salve. Año Escolar	1,253,798.43	150,680.01	1,103,118.42
	Res- 215	00.00	1,394,355.55	1,394,355.55

De conformidad a lo antes descrito se demuestra que existen inconsistencias entre ambos reportes, lo que representa la falta de conciliación de las cifras entre las mismas dependencias del FHIS.

En el caso Fidelina Alcerro (Acerro) existe como proyecto y no como una fuente de recursos.

6. TRANSFERENCIA DE FONDOS A LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

De la revisión de los Oficios Nos. FHIS- DFA-458, DFA-457, DFA-488, DFA-465, DFA-463 y DFA-464 emitidos durante el mes de diciembre de 2005, por el Lic. Leoncio YUWAY Ministro Director del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), Lic. Martín Zúniga Director de Finanzas y Administración y Lic. Ramón Cardona Director de Infraestructura Mayor de esta institución, se comprobó que se transfirió a la Tesorería General de la República la cantidad de **L.119,705,720.00 (Ver Anexo No. 5)**, que corresponden a fondos de las fuentes externas y su contraparte nacional; las cuales se describen a continuación:

FF.	Fecha	Fuentes de Recursos	Valor Transferido (L.)	Financiamiento
127	05/12/2005	FHIS/BCIE Combate Mal De Chagas	14,928,235.00	Fondos Fuentes Externos
97	05/12/2005	Préstamo BID 1478 SF	14,280,594.12	Fondos Fuentes Externos
117	21/12/2005	Manos a La Obra II	30,000,000.00	Fondos Nacionales
131	22/12/2005	FHIS KFW VI y VII	311,824.00	Contraparte. Nacional
97	22/12/2005	Préstamo BID 1478 SF	4,191,572.00	Contraparte. Nacional
72	22/12/2005	Prog. Bco Mundial V	15,496,604.00	Contraparte Nacional
86	07/12/2005	Prog. Escuelas S.	14,307,308.40	Fondos Fuentes Externos
125	02/12/2005	FHIS/Taiwán- Agua y S	24,891,582.96	Fondos Fuentes Externos
129	02/12/2005	Prog. Caminos Rurales	1,298,000.00	Fondos Nacionales
	TOTAL		119,705,720.48	

La administración del FHIS transfirió fondos de las fuentes de recursos antes descritas, no obstante habían compromisos con los ejecutores de los proyectos, por lo tanto si se solicita la devolución de estos fondos se deberá crear de nuevo la disponibilidad de la fuente que corresponda, y utilizar estos recursos para cancelar los compromisos existentes con los ejecutores de los proyectos e invertir en la ejecución de nuevos proyectos a nivel nacional.

7. SOLICITUD DE FONDOS PARA AMPLIACIÓN DEL PRESUPESTO DEL FHIS PARA EL 2006.

Según nota FHIS-DFA-172-2006 emitida el 29 de mayo del presente año por el Dr. Marlon Lara Orellana Ministro-Director FHIS y dirigida al Licenciado Hugo Noe Pino Ministro de Finanzas, le manifestó lo siguiente: "...sirva la presente para formalizar mi solicitud para la ampliación del presupuesto 2006 asignado al Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)". El desglose y justificación de la ampliación solicitada es el siguiente: 1)...2)...3)...4)...5)...6)...7)...8)"El monto de **L.34,564,968.85 (TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 85/100)**, correspondiente a proyectos que en las giras por los diferentes departamentos el Señor Presidente de la República se ha comprometido a ejecutar".

Con relación a lo antes descrito, el Ministro del FHIS esta solicitando esta ampliación en vista que se ha comprometido a ejecutar proyectos sin contar con los fondos para su ejecución, por lo tanto estas obras deberán ser financiadas con fondos nacionales y/o aprobación de algunas fuentes externas. **(Ver Anexo No. 6)**



CAPITULO IV

CONCLUSIONES

Como producto de la revisión y análisis de la información financiera proporcionada por los diferentes Direcciones del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), determinamos la disponibilidad calculada de los saldos según bancos y obligaciones por fuente al 31 de mayo de 2006 y sobre lo cual concluimos lo siguiente:

1. El saldo en bancos según FHIS al 31 de mayo de 2006 asciende a la cantidad de **L.369,158,147.20** de conformidad a los registros contables presentados por el Departamento de Contabilidad, sobre esta base establecimos las siguientes cifras por fuentes y después de múltiples cálculos determinamos la disponibilidad calculada en bancos por **L.161,957,912.09** correspondiente a fuentes externas, el que se determinó así:

Saldo en Bancos S/FHIS		L. 369, 158,147.20
Mtos.Transferidos fuentes externas	L. 2, 638,209,468.27	
(-) Mtos. Desembolsados fuentes externas	<u>2, 476,251,556.18</u>	<u>161,957,912.09</u>
Saldo de Recursos Propios S/Cálculos		<u>L. 207,200.235.11</u>

Este calculo se efectuó tomando el monto total de las transferencias recibidas y se restaron los desembolsos efectuados por la administración del FHIS a los ejecutores de los proyectos. Al efectuar la comparación entre ambos valores establecimos un saldo de **L.207,200.235.11**, que corresponde a los fondos nacionales que pueden ser utilizados en la ejecución de proyectos o para cubrir compromisos de algunas fuentes de recursos en las que no se había solicitado oportunamente los reembolsos y otras que se excedieron en la contratación de proyectos.

2. Las disponibilidades totales vigentes según convenios aprobados para el FHIS reflejan un total de **L.3,984,571,859.23** de los cuales el FHIS ha asignado para la ejecución de proyectos contratados la cantidad de **L.2,846,304,772.81**, de la cual se determina una disponibilidad en la fuente de recursos para la contratación y ejecución de proyectos por **L.1,138,267,086.42**.
3. En algunas fuentes la administración del FHIS asignó recursos financieros para proyectos contratados en una cantidad superior a la disponibilidad existente, lo cual provocó un sobregiro por la cantidad de **L.72,328,275.17**, debido a la falta de control en el uso de los recursos existentes.
4. La administración del FHIS durante el período del 2000 al 2006 contrató proyectos por un monto de **L.100,932,402.00** (Nal-FHIS-119), de los cuales se ha desembolsado la suma de **L.75,060,737.00** y al 31 de mayo de 2006 aún esta pendiente de pago

L.25,871,665.00 a los ejecutores de los proyectos, los cuales deben ser financiados con fondos nacionales

5. La administración del FHIS ejecutó obras durante la emergencia del Huracán Beta y desembolsó la cantidad de **L.12,984,047.50**, valor que a la fecha de la investigación no ha sido rembolsado al FHIS por la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) o por la Secretaría de Finanzas.
6. Mediante la información financiera presentada por los Departamentos de Contabilidad y Finanzas, muestran las obligaciones contractuales del FHIS derivadas de proyectos contratados y pendientes de desembolso al 31 de mayo de 2006 por **L.170,373,225.44**, que comparados con las cantidades reflejadas por la Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos del FHIS según sus registros suman la cantidad de **L.143,931,166.12**; por lo que determinamos inconsistencias en la presentación de la información financiera entre ambas áreas del FHIS, lo que representa la falta de conciliación de las cifras entre las mismas dependencias.
7. La Transferencias de fondos a la Tesorería General de la República por la cantidad de **L. 119, 705,720.48** que realizó el Ministro del Fondo Hondureño de Inversión Social FHIS y el Director de Finanzas y Administración de esta institución en el mes de diciembre del 2005, incidió negativamente en las finanzas del FHIS porque existían compromisos que ya se habían adquiridos con los ejecutores de los proyectos.
8. Las disponibilidades del FHIS versus las obligaciones contraídas y pendientes de desembolsar, se resumen de la siguiente manera:

Total Disponibilidad en Bancos al 31 de Mayo de 2006	L.369,158,147.20
--	-------------------------

(-) Fuentes Externas

Obligaciones Pendientes

Taiwán Proy. Agua y Saneamiento	16,225,374.00
Centro Básico CEB 1	51,514,424.00
AID Aplicación Musical	<u>5,839,098.00</u>
Sub-Total	73,578,896.00

(-) Fondos Nacionales

Obligaciones Pendientes

Proy. Fidelina Alcerro	2,253,611.54
Gob. Red. Pobreza	15,254,935.00
Manos a la Obra II	34,500,548.00
Fuente Manos 2	1,320,749.00
Nal FHIS	25,871,665.00
Proy. Parques	6,283,345.00
ME Proheco	10,055,677.47
Salvemos Año Escolar	<u>1,253,798.43</u>
Sub-Total	96,794,329.44

Total Obligaciones

170,373,225.44

**Disponibilidad después de cobertura
De obligaciones**

198,784,921.76

9. De acuerdo a la revisión y análisis de la información financiera se detectó que no existe un adecuado sistema de control sobre los procesos, operaciones y

transacciones financieras generadas por las diferentes direcciones del FHIS, lo que ha dado origen a que se presenten inconsistencias y sobregiros en las fuentes de recursos debido a la falta de control en el uso de los mismos.

10. El Señor Presidente de la República en el presente período se comprometió a ejecutar proyectos en los diferentes departamentos del país por la cantidad de **L.34,564,968.85** al 31 de mayo de 2006, los que deben ser financiados con fondos nacionales, salvo que se determine o encuentre aprobación en una fuente externa.



CAPITULO V

RECOMENDACIONES

AL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO

- a) Realizar las gestiones correspondientes ante el Secretario de Estado en los Despachos de la Secretaría de Finanzas, para solicitar la devolución de los fondos por la cantidad de **L.119, 705,720.48** que esta Institución transfirió a la Tesorería General de la República en el mes de diciembre del año de 2005; con el fin de que sea reintegrado a cada fuente de recurso de donde se trasladaron estos fondos, para que la administración del FHIS cancele los compromisos adquiridos con terceras personas y que debían ser pagados con dichas fuentes.
- b) La administración del FHIS deberá solicitar la cantidad de **L.14, 404,754.41** que están pendientes de reembolsos con las fuentes de recursos y que el FHIS debió desembolsar con fondos nacionales. Además solicitar oportunamente los desembolsos necesarios de las fuentes externas para los proyectos que han sido aprobados, y las transferencias de fondos con las fuentes Interministeriales con las que se hayan suscrito convenios para la ejecución de proyectos, a fin de evitar el incumplimiento en el desembolso a los contratistas.
- c) Solicitar a la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) la cancelación de **L.12, 984,047.50** que corresponde a los fondos invertidos por el FHIS durante la Emergencia del Huracán Beta, con el fin de que la administración del FHIS utilice estos fondos para cancelar sus obligaciones pendientes con los ejecutores.
- d) La administración del FHIS debe abstenerse de suscribir contratos para la ejecución de proyectos, en una cantidad superior a la disponibilidad existente en cada una de las fuentes de recursos nacionales o externas; para lo cual deberá hacer una planificación correcta de sus inversiones a fin de llevar un buen control de sus recursos.
- e) Girar instrucciones al Director Administrativo y Financiero y de Control y Seguimiento de Proyectos del FHIS, para que procedan a realizar una revisión exhaustiva de las cifras que presentan los saldos de bancos a fin de que sean coincidentes con las disponibilidades por fuente de recursos nacionales y externas según registros del FHIS. Además deberá conciliar los montos de los convenios suscritos, contratados y desembolsados, con el objeto de que la información financiera que se presente sea veraz y confiable para la toma de decisiones.

- f) Ordenar al Director Administrativo y Financiero del FHIS, establecer y mantener un sistema de control interno y un sistema contable que brinde una garantía razonable de que los registros consideran tanto los recursos disponibles, como las obligaciones adquiridas por la institución, así como el conocimiento oportuno de las transacciones de conformidad con los criterios técnicos y legales aplicables.

Tegucigalpa, MDC., 12 de octubre de 2006

Moisés López Alvarenga
Director Ejecutivo